

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE PREDIAL REMIBUEY S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 65336-1991
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Samuel Reyes Fuga - Gerente

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE ELBERTON ENTERPRISES INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ISLAS VÍRGENES BRITANICAS
DOMICILIO Pasea Estate, Road Town, Tortola, British Virgin Islands

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Joffre Stalin Flores Aspiazu
NACIONALIDAD Ecuatoriano
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 090531015-7
DOMICILIO Av. Carlos Julio Arosemena S/N Piso 1 Ofic. 108. Centro
Comercial Alban Borja, Guayaquil.



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Hans Van Der Laat Robles	casado	Costarricense	San Jose, Costa Rica, Santa Ana, Pocos,
2				Diagonal Square Football, Fuerte Ventura condo,
3		***Nothing Follows***		house 77
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Joffre Flores Aspiazu
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
 ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013 08 22
 AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
 REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMO QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el Artículo Dieciocho, numeral Tres, de la Ley Notarial vigente doy fe, que la firma y rúbrica estampada en el **NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**, en dos fojas útiles, es la misma que consta en la cédula de ciudadanía número 090531015-7, pertenece al señor **JOFFRE STALIN FLORES ASPIAZU**.- Guayaquil, veintidós de agosto del año dos mil trece.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
 NOTARIO TRIGESIMO QUINTO

